

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR PLAZAS EN REGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO

ONCE plazas de ALMACENERO (Nivel 7) en los DEPARTAMENTOS DE MONEDA (5 plazas) y PLANIFICACIÓN, LOGÍSITICA Y ALMACENES (6 plazas)



Se informa, para general conocimiento, que en la base segunda apartado 2 (Requisitos de la convocatoria), en lugar de:

"Tener o estar en condiciones de obtener, alguna de las siguientes titulaciones:

- a) Educación General Básica (E.G.B), o una titulación legalmente equivalente.
- b) Estar en posesión del carné de conductor de máquinas transportadoras-elevadoras, debiendo adjuntar, a la entrega de la instancia, fotocopia del mismo y de la documentación donde se indique que el curso para su obtención ha tenido formación tanto teórica como práctica."

Debería poner:

"Tener o estar en condiciones de obtener, las siguientes titulaciones:

- a) Educación General Básica (E.G.B), o una titulación legalmente equivalente.
- b) Estar en posesión del carné de conductor de máquinas transportadoras-elevadoras, debiendo adjuntar, a la entrega de la instancia, fotocopia del mismo y de la documentación donde se indique que el curso para su obtención ha tenido formación tanto teórica como práctica."

 Siendo imprescindible aportar copia de **ambas titulaciones** con la solicitud de admisión".

Madrid, 12 de septiembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: ANA BELEN JIMENEZ GOMEZ